JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2020-00157**-01

A fin de llevar a cabo la entrevista ordenada en el auto del 27 de mayo de los corrientes, con el equipo sicosocial del Centro de Protección Integral- Homo, el adolescente Camilo Andrés Rico Echeverri y su familia, se fija el día **VEINTITRÉS (23) del mes de JUNIO de 2022 a las 3:00 P.M.**

Entrevista que se hará de manera virtual, con la presencia de la Asistente Social del Juzgado, el Procurador de Familia y la Defensora de Familia adscritos al Despachos.

Se agrega al expediente el informe de seguimiento del proceso de atención al adolescente Camilo Andrés Rico Echeverri.

Notifíquese el presente auto por correo electrónico o vía telefónica a los citados.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31738f57753a94bb58dd62f322455a80afdd0168075864c7f0a393cbb584174f**
Documento generado en 13/06/2022 01:31:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica